



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.653 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SUSY CAMUS VEGA
Y RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 25 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 74 y N° 75 del 25.05.2016, autorizadas por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona-Directora y Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Lanzamiento de Proyectos Participativos de Salud 2016, el 25 de mayo de 2016, en la ciudad de Los Ángeles. Mientras dure su ausencia, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)